

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34712** *JORGE SALA ROVIRA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2026/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Fulvio Caria, contra la ejecutada Jorge Sala Rovira, sobre reclamación cantidad, se ha dictado decreto de fecha 11/11/10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 843,37 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100083188-1